

**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10**

1

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: **VALENT U.S.A. CORPORATION**
Sociedad constituida y existente bajo las
leyes del Estado de California, Estados
Unidos de América

Dirección: 1600 Riviera Avenue,
Suite 200,
Walnut Creek,
California 94596,
Estados Unidos de América

Teléfono: 546 09 70
E-mail: clientes@cavelier.com
Fax: 249 40 70

Domicilio: Walnut Creek,
California,
Estados Unidos de América

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: Luz Clemencia de PÁEZ

Dirección: Carrera 4ª No. 72-35
Teléfono: 347 36 11
E-mail: cavelier@cavelier.com
Fax: 217 92 11
Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: 35.456.344 TP 23.555

4

Número de expediente: 10.067.278

Clase: A01N 025/026

Título: **FORMULACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS Y MÉTODOS DE USO**

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Acompaño con este escrito el capítulo reivindicatorio conformado por 32 reivindicaciones, en el cual se ha corregido la reivindicación 26. Debido a un error tipográfico, se indicó como reivindicación dependiente de la reivindicación 26, ésta misma, debiendo ser dependiente de la reivindicación 25.

Solicito a ese Despacho tener en cuenta al momento del estudio de patentabilidad este capítulo reivindicatorio debidamente corregido.

6

Comprobante de pago No. _____

Fecha: _____

7

Anexos:



Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite.



Poderes, si fuere el caso



Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA:

Luz Clemencia de Páez
C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P. 23.555

JGG/ID.175416

REIVINDICACIONES

Habiendo así especialmente descripto y determinado la naturaleza de la presente invención y la forma en que la misma ha de ser llevada a la práctica, se declara reivindicar como de propiedad y derecho exclusivo.

1. Una formulación de pesticida acuoso que comprende a) por lo menos un agente pesticida, b) alcohol polivinílico (PVA); c) un copolímero de injerto y d) un plastificante.
2. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el agente pesticida es un insecticida.
3. La formulación de acuerdo con la reivindicación 2, en la cual el insecticida es un neonicotinoide.
4. La formulación de acuerdo con la reivindicación 3, en la cual el neonicotinoide es clotianidina.
5. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el agente pesticida es un fungicida.
6. La formulación de acuerdo con la reivindicación 5, en la cual el fungicida es un triazol.
7. La formulación de acuerdo con la reivindicación 6, en la cual el triazol es metconazol.
8. La formulación de acuerdo con la reivindicación 5, en la cual el fungicida es etaboxam.

144

9. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el plastificante comprende una mezcla de un plastificante líquido y un plastificante sólido.
10. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1 que además comprende una emulsión polimérica.
11. La formulación de acuerdo con la reivindicación 10, en la cual la emulsión polimérica tiene una base de copolímero de etileno y vinil acetato.
12. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el copolímero de injerto está ramificado en peine.
13. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual la formulación comprende además hasta aproximadamente 0,25 % en peso de la formulación total de un tensioactivo de bajo peso molecular.
14. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el plastificante es miscible en agua.
15. La formulación de acuerdo con la reivindicación 9, en la cual el plastificante líquido comprende un alquil glicol o poliol seleccionado del grupo que consiste en propilenglicol, glicerol, dipropilenglicol, dietilenglicol y trietilenglicol.
16. La formulación de acuerdo con la reivindicación 9, en la cual el plastificante sólido comprende un poliol seleccionado del grupo que consiste en sorbitol, trimetilol propano, glucosa, metil glucósido y urea.
17. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1 en la cual
la cantidad del agente pesticida es de aproximadamente 20% a
aproximadamente 50 % en peso de la formulación total;

la cantidad de la combinación de PVA y el copolímero de injerto es de aproximadamente 1,0% a aproximadamente 3,0 % en peso de la formulación total;

la relación de PVA al copolímero de injerto es de aproximadamente 10 a 1 a aproximadamente 1 a 2 partes en peso; y

la cantidad de plastificante es de aproximadamente 5,0% a aproximadamente 15,0 % en peso de la formulación total.

18. La formulación de acuerdo con la reivindicación 17, en la cual el plastificante es una mezcla de plastificantes sólidos y plastificantes líquidos en una relación de aproximadamente 3 a 1 a aproximadamente 1 a 3 partes en peso.

19. La formulación de acuerdo con la reivindicación 17, que además comprende una emulsión polimérica.

20. La formulación de acuerdo con la reivindicación 17, que además comprende un agente humectante.

21. La formulación de acuerdo con la reivindicación 20, en la cual el agente humectante es un tensioactivo de bajo peso molecular.

22. La formulación de acuerdo con la reivindicación 17, que además comprende uno o más modificadores de la formulación.

23. La formulación de acuerdo con la reivindicación 22, en la cual los modificadores de la formulación son seleccionados del grupo que consiste en espesantes orgánicos, espesantes inorgánicos, agentes deslizantes de cera, desespumantes y antiespumantes.

24. La formulación de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el PVA tiene un peso molecular medio de aproximadamente 12.500 g/mol a aproximadamente 125.000 g/mol.

25. Una formulación acuosa que comprende a) por lo menos un agente pesticida; b) alcohol polivinílico (PVA); c) un copolímero de injerto y d) un plastificante, en la cual:

- a) la cantidad del agente pesticida es de aproximadamente 35% a aproximadamente 50 % en peso de la formulación total;
- b) la cantidad de la combinación de PVA y el copolímero de injerto es de aproximadamente 1,0% a aproximadamente 3,0 % en peso de la formulación total;
- c) la relación de PVA a copolímero de injerto es de aproximadamente 5 a 1 a aproximadamente 1,5 a 1 partes en peso y
- d) la cantidad de plastificante es de aproximadamente 7,0% a aproximadamente 12,0 % en peso de la formulación total.

26. La formulación de acuerdo con la reivindicación 25 que además comprende aproximadamente 3 % en peso un agente deslizante de cera.

27. Una formulación que comprende (en términos de 100% de materiales activos);

- a. de aproximadamente 0,07 a 0,25 % en peso de la formulación total de un espesante;
- b. de aproximadamente 1,1 a 1,4 % en peso de la formulación total de PVA;
- c. de aproximadamente 3,5 a 4,4 % en peso de la formulación total de propilenglicol o glicerol;
- d. de aproximadamente 3,5 a 4,4 % en peso de la formulación total de sorbitol;
- e. de aproximadamente 0,2 a 0,4 % en peso de la formulación total de un copolímero de injerto;
- f. aproximadamente 0,1 % en peso de la formulación total de un agente humectante;
- g. de aproximadamente 0,03 a 0,1 % en peso de la formulación total de un desespumante;

- h. de aproximadamente 0 a 0,1 % en peso de la formulación total de un conservante;
- i. de aproximadamente 40,0 a 48,0 % en peso de la formulación total de un pesticida y
- j. el resto de la formulación consiste en agua hasta totalizar 100 % en peso.

28. La formulación de acuerdo con la reivindicación 27 que además comprende aproximadamente 3 % en peso de un agente deslizante de cera.

29. La formulación de acuerdo con la reivindicación 27 o 28 que además comprende aproximadamente 3 % en peso of una emulsión polimérica.

30. Un método para proteger a las semillas de las plagas, que comprende aplicar a las semillas una cantidad efectiva de la formulación de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 29 inclusive.

31. El método de acuerdo con la reivindicación 30, en el cual la combinación de PVA y el copolímero de injerto produce una capa protectora entre el agente pesticida y las semillas, prolongando así la vida útil para la venta.

32. El método de acuerdo con la reivindicación 30, en el cual el plastificante se utiliza para controlar la velocidad de secado de la formulación.